

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASAPLAN-MOTORPLAN S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **Dieciséis** días del mes de **Marzo** del año **dos mil veinte**, siendo las **12h00**, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela Sauces Ocho, manzana 454-I-26 (anterior) 1858, Solar #1, piso #2; se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASAPLAN-MOTORPLAN S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas:

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00)** cada una de la **SERIE A**; **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una de la **SERIE B**; **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una de la **SERIE C**; y, **TREINTA Y UN (31)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100.00)** cada una de la **SERIE D**.

La señora **LILIANA MARTHA KAYSER VILLACRESES DE GRUNAUER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00)**, cada una, de la **SERIE A**, **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una de la **SERIE B**; **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una de la **SERIE C**; y, **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.00)**, cada una, de la **SERIE D**.

También se encuentra presente la CPA Irene Manjarres Orellana, en su calidad de Comisaria de la empresa, quien manifiesta que se encuentra **PRESENTE**.

Actúa como Presidenta de la Junta, su titular, señora Cynthia Priscilla Grunauer Kayser; y, como Secretario de la Junta, el Ing. Julián Mauricio Vanegas Núñez, de acuerdo con el estatuto social.

Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita que el Secretario de la Junta elabore la lista de asistentes.

El Secretario de la Junta, el Ing. Julián Mauricio Vanegas Núñez, indica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando con el Libro de Acciones y Accionistas, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del

94

requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta de la Junta, manifiesta que una vez que se ha constatado el quórum legal se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día, por lo que pide al Secretario de la Junta amablemente que los indique.

El Secretario de la Junta manifiesta que el orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera que terminan el 31 de diciembre del 2019 y el destino de los resultados.
4. Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo que terminan el 31 de diciembre del 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020
6. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

Hasta aquí señora Presidenta.

La Presidenta de la Junta manifiesta que se aprueba el Orden del Día.

El Secretario de la Junta manifiesta: con tal decisión, señora Presidenta, se procede a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día y hace uso de la palabra el Gerente General y procede a leer el informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en la gestión administrativa de la compañía.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE A**;

**VEINTICINCO (25) acciones de la SERIE B; VEINTICINCO (25) acciones de la SERIE C; y, TREINTA Y UN (31) acciones de la SERIE D. VOTO A FAVOR; y, la señora LILIANA KAYSER VILLACRESES, por sus propios y personales derechos, propietaria de NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969) acciones de la SERIE A, SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE B; SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE C; y, NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969) acciones de la SERIE D. VOTO A FAVOR.**

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de **1.000 votos de la SERIE A, 800 votos de la SERIE B; 800 votos de la SERIE C, y, 1.000 votos de la SERIE D**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia es aprobado el informe del Gerente General de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita al Secretario de la Junta proceda a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019. A continuación, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31) acciones de la SERIE A; VEINTICINCO (25) acciones de la SERIE B; VEINTICINCO (25) acciones de la SERIE C; y, TREINTA Y UN (31) acciones de la SERIE D. VOTO A FAVOR**; y, la señora LILIANA KAYSER VILLACRESES, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969) acciones de la SERIE A, SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE B; SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE C; y, NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969) acciones de la SERIE D. VOTO A FAVOR**.

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de **1.000 votos de la SERIE A, 800 votos de la SERIE B; 800 votos de la SERIE C, y, 1.000 votos de la SERIE D**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el destino del resultado del ejercicio económico que es el siguiente: **Útilidad Contable** por la cantidad de US\$957.633,45, **15% participación de trabajadores** por la cantidad de US\$143.645,02; **Impuesto a la Renta** por la cantidad de US\$226.470,54; **10% de Reserva Legal** por la cantidad de US\$58.751,79; y, **Útilidad libre disponible** por la cantidad de US\$528.766,10.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. Conocida la moción toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE A**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE B**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE C**; y, **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE A**, **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE B**; **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE C**; y, **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**.

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **1.000 votos de la SERIE A**, **800 votos de la SERIE B**; **800 votos de la SERIE C**, y, **1.000 votos de la SERIE D**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la Junta por unanimidad aprueba los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el destino del resultado.

La Presidente de la Junta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es "conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019". A continuación, el Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo.

Conocida la moción toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE A**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE B**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE C**; y, **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE A**; **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE B**; **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE C**; y, **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**.

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **1.000 votos de la SERIE A**, **800 votos de la SERIE B**; **800 votos de la SERIE C**, y, **1.000 votos de la SERIE D**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe del Auditor Externo es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

La Presidente de la Junta procede a dar lectura al **QUINTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020", por lo que hace uso de la palabra el Secretario de la Junta, y propone a la CPA Irene Manjarres Orellana, para el cargo de Comisaria estableciendo sus honorarios por el valor de **US\$ 100.00 (CIEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)** por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

Conocida la moción toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la

26

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE A**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE B**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE C**; y, **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE A**, **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE B**; **SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775)** acciones de la **SERIE C**; y, **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**.

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **1.000 votos de la SERIE A**, **800 votos de la SERIE B**; **800 votos de la SERIE C**, y, **1.000 votos de la SERIE D**, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la Junta por unanimidad aprueba para el cargo de Comisario a la CPA **Irene Manjarres Orellana** y sus honorarios por el valor de **US\$ 100.00 (CIEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)** por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2020.

La Presidente de la Junta procede a dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020", por lo que hace uso de la palabra el Secretario de la Junta, y propone al CPA **Roberto Suriaga Sánchez**, para el cargo de Auditor Externo estableciendo sus honorarios por el valor de **US\$ 2.600.00 (dos mil seiscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)** por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

Conocida la moción toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato el Secretario de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE A**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE B**; **VEINTICINCO (25)** acciones de la **SERIE C**; y, **TREINTA Y UN (31)** acciones de la **SERIE D**. **VOTO A FAVOR**; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969)** acciones de la **SERIE A**,

**SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE B; SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) acciones de la SERIE C; y, NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (969) acciones de la SERIE D. VOTO A FAVOR.**

El secretario de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de **1.000 votos de la SERIE A, 800 votos de la SERIE B; 800 votos de la SERIE C, y, 1.000 votos de la SERIE D,** que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la Junta por unanimidad aprueba para el cargo de Auditor Externo al CPA Roberto Suriaga Sánchez y sus honorarios por el valor de US\$ 2.600,00 (dos mil seiscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2020.

El Secretario de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) Informe del administrador, de la Comisaría y el estado de situación financiera, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- b) Copia de la convocatoria dirigida a la Comisaría;
- c) La lista de los asistentes
- d) Informe del Auditor Externo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- d) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

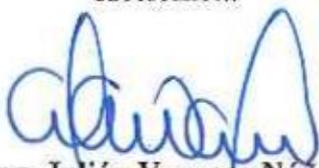
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas siendo las 13:00horas, en que se dio por terminada la presente sesión.



**Cynthia Priscilla Grunauer Kayser**  
Accionista  
Presidenta de la Junta



**Liliana Martha Kayser Villacreses de Grunauer**  
Accionista



**Ing. Julián Vanegas Núñez**  
Secretario de la Junta

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LABORATORY

CHICAGO, ILL.

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

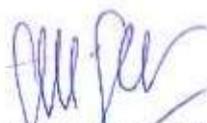
1950-1960

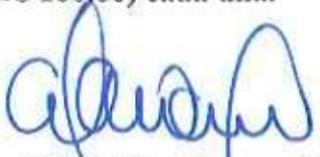
1950-1960

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y NUMERO DE ACCIONES EN LA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASAPLAN-MOTORPLAN S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020.**

<b>Accionista:</b>	<b>SERIA A</b>	<b>SERIE B</b>	<b>SERIE C</b>	<b>SERIA D</b>
Cynthia Priscilla Grunauer Kayser	31	25	25	31
Liliana Kayser Villacreses	969	775	775	969
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>1.000</b>

Todas las acciones de la **SERIE A** son ordinarias y normativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 100.00)** cada una, las acciones de la **SERIE B** son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una (**USDS1.00**); las acciones de la **SERIE C** son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS1.00)** cada una; y, la **SERIE D** son ordinarias y normativas de un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 100.00)** cada una.

  
Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser  
Presidenta de la junta

  
Ing. Julián Vanegas Núñez  
Secretario de la Junta

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*